iParticipate

ItaliaHello
Trova. Impara. Realizza.

anelli mancanti firenze

“DIRITTI, LAVORO E PARTECIPAZIONE”

PERCORSI PER L’AUTONOMIA E L’INTEGRAZIONE DEI GIOVANI

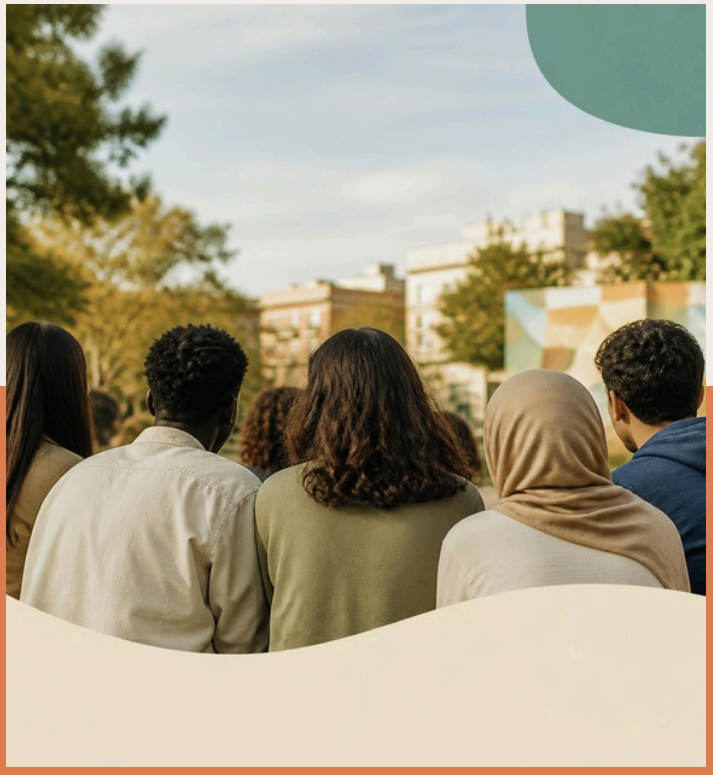

TOOLKIT LA CITTÀ È ANCHE TUA

UNA GUÍA PRÁCTICA PARA ORIENTARSE, ELEGIR Y PARTICIPAR

Con la colaboración de

FONDAZIONE CARLO MARCHI

OCTUBRE DE 2026

Diritti, lavoro e partecipazione - Percorsi per l'autonomia e l'integrazione dei giovani es un proyecto dirigido a jóvenes que viven en la ciudad de Florencia, llevado a cabo por IParticipate, ItaliaHello y Anelli Mancanti, con el apoyo de la Fondazione Carlo Marchi. El proyecto combinó formación lingüística, itinerarios de ciudadanía activa y orientación profesional, ofreciendo a los participantes herramientas concretas para conocer sus derechos, orientarse entre los servicios y las oportunidades disponibles y participar en la vida de la ciudad.

El toolkit nace como una herramienta práctica y replicable para recopilar y compartir materiales, metodologías y buenas prácticas experimentadas durante el proyecto, con el fin de que los conocimientos adquiridos sigan siendo accesibles incluso después de que finalicen las actividades.

Índice



INTRODUCCIÓN
UN MAPA PARA EMPEZAR



1

DERECHOS
TUS DERECHOS, TU CIUDAD
1.1 ORIENTARSE EN LA CIUDAD: LOS SERVICIOS QUE IMPORTAN
1.2 CUIDAR LA SALUD: ATENCIÓN SANITARIA Y URGENCIAS
1.3 DOCUMENTOS Y PERMISOS: A QUIÉN ACUDIR
1.4 PUNTOS DE ATENCIÓN: QUIÉN TE ESCUCHA Y TE ACOMPAÑA
1.5 VIVIENDA Y TRANSPORTE: VIVIR Y DESPLAZARSE
1.6 CUANDO ALGO NO VA BIEN: DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA, DÓNDE PEDIR AYUDA



2

TRABAJO.
EL TRABAJO EN ITALIA, EXPLICADO CON CLARIDAD
2.1 CONTRATOS, DERECHOS Y NORMAS NO ESCRITAS
2.2 PRESENTAR UNA CANDIDATURA: CV, CARTA DE PRESENTACIÓN Y ENTREVISTA
2.3 BUSCAR TRABAJO: DÓNDE, CON QUIÉN Y CÓMO
2.4 GUÍA PRÁCTICA: LA ENTREVISTA, PASO A PASO



3

PARTICIPACIÓN.
PARTICIPAR ES FORMAR PARTE
3.1 ¿QUÉ SIGNIFICA PARTICIPAR?
3.2 CUATRO FORMAS DE PARTICIPAR MÁS ALLÁ DE LAS URNAS
3.3 PARTICIPAR TAMBIÉN SIGNIFICA ESTAR JUNTOS



4

FLORENCIA: ¡HAZTE TU ESPACIO EN LA CIUDAD!
DÓNDE IR, A QUIÉN CONTACTAR, QUÉ DEBES SABER

INTRODUCCIÓN

Cuando llegas a un lugar nuevo, o creces entre varios mundos, a menudo tienes que aprender por partida doble: primero, cómo funciona la ciudad; después, sus reglas no escritas. Nadie te da un mapa.

Este toolkit pretende ser ese mapa, organizado por personas que ya conocen el camino. En él encontrarás tres cosas que normalmente llegan desordenadas:

- **DERECHOS**. Cómo orientarte en una ciudad y a quién pedir ayuda cuando lo necesites: servicios, puntos de atención, sanidad, vivienda y transporte. Y qué hacer si algo no va bien.
- **TRABAJO**. Cómo funciona el mundo laboral en Italia, qué dice realmente un contrato, cómo redactar un CV y dónde buscar trabajo. También encontrarás ejercicios prácticos.
- **PARTICIPACIÓN**. Cómo encontrar personas, espacios y asociaciones. Porque sentirse como en casa no consiste solo en tener un permiso o un contrato, sino también en tener a alguien con quien reír, debatir y construir algo.

Al final encontrarás una sección dedicada a Florencia, con direcciones y contactos que puedes utilizar desde el primer momento.

No tienes que leerlo de principio a fin. Ábrelo por donde lo necesites, hoy o dentro de seis meses, y deja el resto para más adelante. No es una guía sobre cómo «convertirte en italiano/a», ni te pide que cambies. Tú ya aportas idiomas, historias, competencias y redes que nadie más tiene aquí.

El toolkit añade lo que a menudo falta: la información adecuada, en el momento adecuado.

1.DERECHOS
TUS DERECHOS, TU CIUDAD

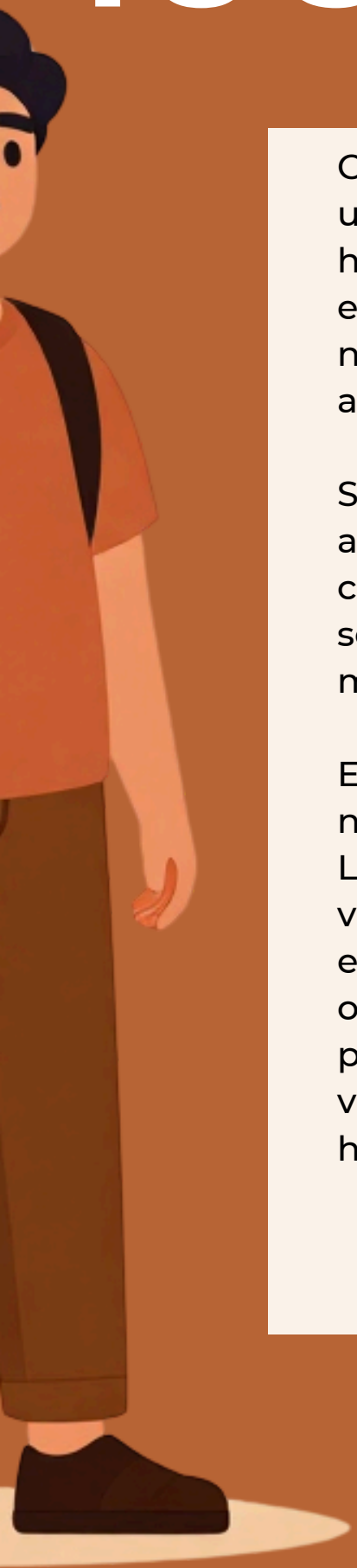

Conocer la ciudad en la que vives no es solo una cuestión práctica. Es el primer paso para hacer valer tus derechos. Un derecho que existe sobre el papel, pero que no sabes dónde ni cómo reclamar, sigue estando fuera de tu alcance.

Saber dónde solicitar un certificado, a quién acudir si tienes un problema o qué hacer en caso de emergencia son cosas que te ayudan a sentirte más seguro/a y a desenvolverte con mayor autonomía.

Esto es así tanto si acabas de llegar a un lugar nuevo como si llevas años viviendo en él.
Los servicios cambian de una ciudad a otra y, a veces, de un municipio a otro. Por eso, aquí encontrarás la información esencial para orientarte: sanidad, documentos y permisos, puntos de atención y oficinas públicas, vivienda y transporte. También descubrirás qué hacer si sufres discriminación o violencia.

DERECHOS

1.1 Orientarse en la ciudad: los servicios más importantes



El Comune (Ayuntamiento):
el registro civil y las oficinas municipales

El Comune (*Ayuntamiento*) es la administración local que gestiona una ciudad y el territorio que la rodea. A través de sus oficinas ofrece numerosos servicios a las personas que viven allí. Entre sus oficinas más importantes se encuentran:

1. **Anagrafe (Registro de residentes):** es la oficina donde se registra la residencia y se solicitan documentos como el documento de identidad. Muchos certificados se pueden descargar por internet desde casa a través de ANPR (Registro Nacional de la Población Residente). Antes de acudir a la ventanilla, comprueba si puedes hacer todo el trámite desde allí.

2. **Estado civil:** para registrar nacimientos, matrimonios, uniones civiles y defunciones.

3. **URP (Oficina de Relaciones con el Público):** para presentar solicitudes, comunicar incidencias y formular reclamaciones. También ofrece información general y orientación. Si no sabes por dónde empezar, acude aquí.

4. **Servicios sociales del Ayuntamiento:** los servicios públicos de asistencia social dependen principalmente de los ayuntamientos. Si tienes dificultades económicas o familiares, o si tienes una discapacidad, puedes acudir a los servicios sociales para solicitar ayuda económica o de otro tipo. Por lo general, cada barrio cuenta con su propio servicio social de zona: es el primer lugar al que acudir para que evalúen tu situación.

5. **Oficina de información sobre inmigración:** en muchos ayuntamientos hay una oficina que ofrece orientación gratuita sobre documentación.

ATENCIÓN: ¡Ten en cuenta la residencia!

No basta con estar físicamente en Italia: por lo general, el documento de identidad se solicita en el Ayuntamiento donde tienes la residencia registrada, es decir, donde consta oficialmente tu dirección.

Si vives en un lugar, pero tu residencia está registrada en otro, tendrás que acudir al Ayuntamiento donde tienes registrada la residencia o regularizar primero el cambio de residencia.

Otras oficinas útiles

Poste italiane

Las oficinas de correos sirven para mucho más que enviar cartas y paquetes.

Aquí también puedes:

- Activar el SPID, la identidad digital que permite acceder a muchos servicios públicos en línea.
- Pagar recibos y el impuesto de circulación del coche.
- Recibir cartas certificadas y comunicaciones oficiales.

Muchas oficinas de correos también cuentan con el servicio *Sportello Amico*, donde puedes obtener el kit postal para actualizar, renovar o solicitar un duplicado de tu permesso di soggiorno (permiso de residencia).



¡Atención!

Desde 2026, el SPID de Poste Italiane cuesta 6 euros al año, que se pagan en la primera renovación posterior al 1 de enero de 2026. Otros proveedores ya cobraban por este servicio.
Si quieres evitar este gasto, la CIE (documento de identidad electrónico) es una alternativa gratuita. Para activar y utilizar la CIE con tu teléfono móvil, necesitas un dispositivo con chip **NFC**, la aplicación *CIE ID* y el PIN que te entregan cuando solicitas el documento.

1.2 Cuidar la salud: atención sanitaria y urgencias

Inscripción en el Servicio Nacional de Salud (SSN)

En Italia, la sanidad pública es universal: las personas que tienen un permesso di soggiorno válido (o están esperando su renovación) tienen derecho a inscribirse en el SSN y obtener la tessera sanitaria (tarjeta sanitaria).

Con esta tarjeta puedes elegir un médico de cabecera (o médico de familia) o un pediatra para los niños menores de 14 años. La atención es gratuita y este profesional será tu referente para la salud cotidiana y las recetas médicas.

Las personas que todavía no tienen un permiso de residencia regular también tienen derecho a recibir atención urgente y esencial a través de:

- El código STP (Straniero Temporaneamente Presente, es decir, extranjero temporalmente presente), expedido por las ASL (Autoridades Sanitarias Locales). Con el código STP puedes recibir atención urgente si tu vida corre peligro, tratamientos esenciales y atención continuada para enfermedades crónicas. Solicitar atención sanitaria para salvar la vida no implica automáticamente que se informe a las autoridades de la situación irregular de la persona, salvo en los casos previstos por la ley.

- La tarjeta ENI (Europeo Non Iscritto, es decir, ciudadano europeo no inscrito), un documento sanitario temporal expedido por las ASL que permite a los ciudadanos de la UE sin residencia en Italia acceder a la atención médica.

Urgencias

Los servicios de urgencias están destinados a las verdaderas emergencias: accidentes, dolores agudos y situaciones en las que la salud corre peligro inmediato. Para todo lo demás, acude primero a tu médico de cabecera.
Si el médico de cabecera no está disponible (por la noche, durante el fin de semana o los días festivos), puedes acudir al servicio médico de guardia (guardia medica).

¡Recuerda! Al llegar a urgencias se asigna un código de prioridad según la gravedad del caso, NO según el orden de llegada:

- Rojo: emergencia inmediata.
- Amarillo/naranja: urgencia.
- Verde: poco urgente.
- Blanco: no urgente (a menudo sujeto al pago de una tasa sanitaria).

Farmacias

En las farmacias puedes encontrar medicamentos. Algunos medicamentos para dolencias leves se pueden comprar sin receta. Para la mayoría se necesita una receta médica. Con receta, algunos medicamentos son gratuitos o tienen un coste reducido; otros deben pagarse íntegramente.

Las farmacias se turnan para ofrecer atención durante la noche y los días festivos, por lo que siempre hay al menos una farmacia de guardia en la zona. Para encontrar la más cercana, consulta el cartel situado en la puerta de cualquier farmacia o busca en internet.

Salud de las mujeres: los centros de atención familiar

Los consultori familiari (centros de atención familiar) son servicios públicos gratuitos o de bajo coste destinados a cuidar la salud de las mujeres en todas las etapas de la vida. Puedes acudir a ellos para recibir:

- Atención ginecológica;
- Asesoramiento sobre anticoncepción;
- Seguimiento durante el embarazo y el parto;
- Apoyo a la crianza, atención durante la menopausia y prevención (por ejemplo, la prueba de Papanicolaou o Pap test).

Muchos de estos centros también ofrecen apoyo psicológico y, en algunos casos, mediación lingüística para quienes la necesitan. No hace falta una receta del médico de cabecera para acceder a estos servicios: basta con acudir directamente al centro más cercano. Para una primera consulta informativa, en algunos casos ni siquiera es necesario pedir cita.

El centro de atención familiar es un servicio distinto al de urgencias. Si te encuentras en una situación de emergencia o peligro inmediato, llama al 112 o acude a urgencias.

1.3 Documentos y permisos: a quién acudir

Questura y Prefettura: ¿sabes cuál es la diferencia?

Ambas son oficinas del Estado, pero se ocupan de asuntos diferentes:

- La Questura es uno de los principales puntos de referencia para el permesso di soggiorno (permiso de residencia): solicitud, renovación y otros trámites relacionados con la estancia en Italia.
- La Prefettura desempeña diversas funciones administrativas del Estado en el territorio. Puede encargarse de algunos trámites, como los relacionados con la ciudadanía y la reagrupación familiar.

¡No tienes que hacerlo todo por tu cuenta! Orientarse entre documentos, oficinas y procedimientos puede ser complicado. Saber qué oficina se ocupa de cada asunto te ayuda a evitar errores, pérdidas de tiempo y citas innecesarias.

Las normas sobre inmigración y ciudadanía cambian con el tiempo y dependen de tu situación personal. Antes de presentar una solicitud o entregar documentos, consulta con una oficina especializada. Además de las oficinas públicas, hay asociaciones y puntos de atención que ofrecen información y orientación. Acude siempre a un servicio de confianza, con personal cualificado.

1.4 Puntos de atención: quién te escucha y te acompaña

Además de las oficinas de atención a personas inmigrantes, hay otros servicios útiles para distintas necesidades:

- **Puntos de información**: ofrecen una primera orientación sobre trabajo, vivienda, familia y otras cuestiones legales. A menudo son gratuitos o tienen un coste reducido.
- **Puntos de apoyo lingüístico**: te ayudan a aprender o mejorar tu italiano. A menudo están vinculados a cursos públicos, como los CPIA (Centros Provinciales de Educación de Adultos), o a cursos organizados por asociaciones.
- **Centros de atención general:** son espacios de escucha y orientación que abordan varios temas a la vez, como vivienda, trabajo, salud y trámites burocráticos.

1.5 Vivienda y transporte: vivir y desplazarse

Buscar una vivienda de alquiler

Encontrar una vivienda es una de las cosas más importantes y, cada vez, más difícil. Por eso, cuando encuentres una vivienda de alquiler, es importante que entiendas bien qué estás firmando.

El contrato de alquiler establece los derechos y las obligaciones tanto de la persona que alquila la vivienda como de quien la ocupa en régimen de alquiler. Un contrato legal te protege de varias maneras.
Antes de firmar, léelo con calma. Si hay algo que no entiendes, especialmente si es la primera vez que alquilas una vivienda, pide ayuda a un servicio de asesoramiento especializado y reconocido.

¡CUIDADO CON LAS ESTAFAS!

Desconfía de quien te pida que envíes dinero antes de haber comprobado que la vivienda existe y la identidad de la persona con la que estás tratando. Ten cuidado también con los anuncios cuyos precios son mucho más bajos que los habituales en el mercado y con las solicitudes de pago sin recibo ni un acuerdo claro.

No envíes fotos de tus documentos personales ni datos bancarios a personas cuya identidad no hayas verificado.

Cambio de residencia

Para cambiar tu residencia, necesitas un documento válido que te permita vivir en la vivienda, como un contrato de alquiler registrado. Sin él, puede resultar difícil registrar tu residencia, un trámite necesario para muchas gestiones, incluidas algunas relacionadas con el permesso di soggiorno.

Cuando te mudes a una nueva vivienda, debes comunicar el cambio de residencia al registro de residentes (Anagrafe) del Ayuntamiento, también por internet. Este paso es importante: la residencia está vinculada al acceso a muchos servicios, como el médico de cabecera, la escolarización de tus hijos y algunos trámites relacionados con el permesso di soggiorno.

Recuerda!

cuando renueves tu permesso di soggiorno, debes presentar el permiso renovado ante tu Ayuntamiento en un plazo de 60 días desde la fecha de renovación.

Si no comunicas la renovación en los 180 días posteriores a la fecha de caducidad del permiso anterior, el Ayuntamiento puede iniciar la cancelación de oficio del registro de residencia por no poder localizarte o por falta de renovación de la residencia

Algunas palabras que debes conocer

Proprietario o locatore → Propietario o arrendador: Es la persona que pone la vivienda en alquiler.

Inquilino o conduttore → Inquilino o arrendatario: Es la persona que alquila la vivienda o una habitación.

Canone di affitto → Alquiler o renta: Es la cantidad de dinero que el inquilino paga periódicamente, normalmente cada mes, por vivir en la vivienda.

Deposito cauzionale → Fianza: Es una cantidad de dinero que se puede exigir al inicio del contrato como garantía. Las condiciones para su devolución deben estar indicadas en el contrato.

Spese condominiali → Gastos de comunidad: Son los gastos relacionados con la gestión y el mantenimiento de las zonas y los servicios comunes del edificio. Por lo general, se pagan por separado.

Durata del contratto → Duración del contrato: El contrato debe indicar durante cuánto tiempo es válido y cuáles son las condiciones previstas para su renovación.

Registrazione del contratto → Registro del contrato: El contrato de alquiler debe tramitarse conforme a los procedimientos establecidos por la ley. Su registro es una garantía importante tanto para el inquilino como para el propietario y debe realizarse al inicio del contrato.

Utenze → Suministros: Son los servicios necesarios para el funcionamiento de una vivienda. Los principales son la electricidad, el gas, el agua y la TARI (tasa de recogida de residuos).

DERECHOS



Transporte público

En Italia, el transporte público es muy importante, sobre todo en las grandes ciudades. Puedes utilizar autobuses, tranvías, metro y trenes, pero también patinetes eléctricos o bicicletas. Muchos sistemas de transporte público funcionan a nivel provincial y suelen contar con una página web donde se puede consultar toda la información necesaria para los viajeros (por ejemplo, horarios, tarifas, líneas de autobús, etc.).

Antes de subir a un medio de transporte público, comprueba dónde puedes comprar el billete, si debes validarlo y cuánto tiempo es válido.

Viajar sin un billete válido puede conllevar una multa.

1.6 Cuando algo va mal: discriminación y violencia, dónde pedir ayuda

Si sufres discriminación

La ley prohíbe todas las formas de discriminación: en el trabajo, al buscar vivienda y en la vida cotidiana. Si te ocurre, no te quedes a solas con el problema. Puedes acudir a un punto de atención contra la discriminación, donde pueden ofrecerte apoyo jurídico y ayudarte, si lo deseas, a comunicar lo sucedido o presentar una denuncia.

Si sufres violencia

Si sufres violencia física, psicológica o económica, especialmente violencia de género o violencia doméstica, puedes acudir a un centro de atención a víctimas de violencia (centro antiviolenza). Estos centros son gratuitos. En el primer contacto puedes preguntar cómo se tratará tu información y qué ocurrirá después.

Números útiles

- **112**: número único de emergencias (policía, carabinieri, ambulancia y bomberos).
- **1522**: línea de atención contra la violencia y el acoso (stalking), gratuita, disponible las 24 horas del día y en varios idiomas.

Documentos útiles que conviene llevar siempre contigo



Documento de identidad



Tessera Sanitaria (Tarjeta sanitaria) (si estás inscrito/a en el SSN) o código STP/tarjeta ENI



Codice Fiscale (Código fiscal)



Contrato de alquiler registrado (si vives en una vivienda alquilada)



Permesso di soggiorno (Permiso de residencia) o justificante de la solicitud o renovación



Número de teléfono de un punto de atención o una asociación de confianza, por si necesitas ayuda

2.TRABAJO
EL TRABAJO EN ITALIA, EXPLICADO CON CLARIDAD



En Italia, el trabajo está regulado por la Constitución, las leyes nacionales y los **CCNL (Contratti Collettivi Nazionali di Lavoro, convenios colectivos nacionales de trabajo)**. Los CCNL son acuerdos entre los sindicatos y los empleadores. Existe uno para cada sector (construcción, restauración, trabajo doméstico, etc.) y establece el salario mínimo y las normas básicas.

Algo que debes saber desde el principio: todas las personas que trabajan tienen los mismos derechos fundamentales, como recibir un salario justo y trabajar en condiciones seguras. No importa la nacionalidad ni el tipo de permesso di soggiorno. Sin embargo, ten en cuenta que no todos los permisos permiten trabajar en las mismas condiciones. Si tienes dudas, consulta con un punto de atención especializado antes de aceptar un empleo.

Buscar trabajo cambia de un país a otro: cómo se redacta un CV, cómo funciona una entrevista y cómo presentar una candidatura. En las próximas páginas te guiaremos por el contexto laboral italiano. Las experiencias y competencias que has adquirido en otros lugares también cuentan: aquí encontrarás cómo presentarlas.

2.1 Contratos, derechos y normas no escritas

En Italia existen tres tipos principales de trabajo. Se diferencian por las protecciones que ofrecen y por la forma en que se pagan las cotizaciones (el dinero que se aporta para la pensión, la enfermedad y el desempleo):

1 **Lavoro dipendente (subordinato) → Trabajo subordinado:** trabajas para un empleador que establece tus horarios, tareas y lugar de trabajo. Recibes un salario fijo cada mes y tienes derecho a vacaciones y bajas por enfermedad remuneradas. La empresa paga las cotizaciones. Cuando termina la relación laboral, recibes el TFR (Trattamento di Fine Rapporto, indemnización acumulada al finalizar la relación laboral), también llamado «liquidazione»: una cantidad de dinero que la empresa reserva para ti. Es la modalidad que ofrece más protecciones laborales.

2 **Lavoro autonomo (Partita IVA) → Trabajo autónomo**: trabajas por tu cuenta (por ejemplo, como artesano/a, profesional independiente o mediador/a). Emites tus propias facturas para cobrar. Tú te encargas de pagar tus impuestos y las cotizaciones para la pensión (a la Gestione Separata INPS o a la caja de previsión de tu profesión). No tienes derecho a vacaciones ni a bajas por enfermedad remuneradas.

3 **Lavoro parasubordinato → Trabajo parasubordinado**: es una modalidad intermedia (por ejemplo, los contratos de colaboración o co.co.co.). Colaboras de forma continuada con un cliente o entidad que te encarga el trabajo, pero organizas tu tiempo con mayor autonomía. Tienes menos protecciones que una persona que trabaja por cuenta ajena.

	Trabajo subordinado	Trabajo autonomo	Trabajo parasubordinado
Quién organiza el trabajo	El empleador	Tú, con autonomía	Tú, de acuerdo con quien te encarga el trabajo
Cómo cobras	Salario mensual fijo (*busta paga*, nómina)	Mediante factura por el trabajo realizado	Pago periódico, según lo establecido en el contrato
Cotizaciones	Las paga la empresa (una parte también corre por tu cuenta)	Las pagas directamente tú (*Gestione Separata INPS* o caja de previsión profesional)	Las paga quien te encarga el trabajo, pero se retiene una parte de tu remuneración
Vacaciones y bajas por enfermedad remuneradas	Sí, según las condiciones establecidas en el CCNL	No, salvo que tengas un seguro privado	Casi nunca; la ley prevé solo protecciones limitadas
TFR (*liquidazione*) → Indemnización al		No	No
Tipo de contrato	Contrato de trabajo por cuenta ajena	*Partita IVA* (número de identificación fiscal para actividades autónomas)	Contrato de colaboración (por ejemplo, *co.co.co.*)
Ejemplos	Obrero/a, empleado/a de oficina, dependiente de tienda	Mediador/a, artesano/a, comerciante	Colaborador/a de un proyecto, algunos repartidores y consultores

Los principales tipos de contrato (trabajo subordinado)

Si trabajas por cuenta ajena, tu contrato puede adoptar distintas modalidades:

- **Tempo indeterminato → Contrato indefinido:** no tiene fecha de finalización. Es la modalidad que ofrece mayor estabilidad y protección laboral.
- **Tempo determinato → Contrato temporal:** tiene una fecha de finalización (una fecha concreta o el final de un proyecto). Aun así, tienes derecho a vacaciones, bajas por enfermedad y cotizaciones, pero el contrato dura un periodo limitado, establecido por la ley o por el CCNL correspondiente.
- **Apprendistato → Contrato de aprendizaje:** está pensado para quienes se incorporan al mundo laboral o cambian de sector. Combina trabajo y formación. La remuneración es más baja durante las primeras etapas, pero te permite formarte para ejercer una profesión.
- **Part-time → Contrato a tiempo parcial:** implica una jornada laboral reducida respecto a la jornada completa (por ejemplo, 20 horas semanales en lugar de 40). El salario, las vacaciones y las cotizaciones son proporcionales a las horas trabajadas.
- **Somministrazione (lavoro interinale) → Trabajo a través de una empresa de trabajo temporal:** te contrata una Agencia de Empleo (Agenzia per il Lavoro, APL), que después te asigna temporalmente a una empresa. Tienes los mismos derechos básicos que las personas contratadas directamente por esa empresa.

¡Atención!

El contrato que firmes debe indicar siempre con claridad el tipo de contrato, la duración (si corresponde) y la categoría profesional (inquadramento), es decir, el nivel y la cualificación. Si hay algo que no entiendes, consulta con un punto de atención especializado antes de firmar.

TRABAJO

Tus derechos fundamentales

- **Un salario justo:** no puede ser inferior al mínimo establecido por el convenio colectivo (CCNL) de tu sector.
- **Busta paga (o cedolino) → Nómina:** la recibes cada mes. Indica cuánto ganas antes de impuestos (salario bruto), cuántos impuestos pagas y cuánto dinero recibes realmente en tu cuenta (salario neto). Muchos convenios prevén una paga extra en diciembre (tredicesima, decimotercera paga) y, en algunos sectores, otra en junio o julio (quattordicesima, decimocuarta paga).
- **Vacaciones remuneradas**: tienes derecho a un mínimo de 4 semanas al año, además del descanso semanal.
- **Baja por enfermedad:** avisa a tu empleador y presenta el certificado médico. Mientras estés de baja por enfermedad, no pueden despedirte durante un periodo limitado establecido por la ley, llamado periodo di comporto.
- **Maternidad y paternidad:** si estás embarazada, debes dejar de trabajar antes y después del nacimiento durante un total de 5 meses. Este periodo se llama congedo di maternità (permiso de maternidad) y es obligatorio. Durante esos meses recibes aproximadamente el 80 % de tu salario (si ganas 1.500 €, recibirás unos 1.200 €). Desde el inicio del embarazo hasta que el bebé cumple un año, el empleador no puede despedirte. El padre también tiene derecho a algunos días de permiso cuando nace el bebé: es el congedo di paternità (permiso de paternidad).
- **Periodo de prueba:** cuando empiezas un nuevo trabajo, suele haber un periodo de prueba cuya duración depende de la categoría profesional y del CCNL. Durante este periodo, tanto el trabajador como el empleador pueden poner fin a la relación laboral en cualquier momento, sin preaviso y sin tener que justificar su decisión.
- **Seguridad laboral:** el empleador debe garantizar un entorno de trabajo seguro. Tiene que proporcionarte gratuitamente los equipos de protección, como zapatos de seguridad, guantes o casco, llamados DPI(Dispositivi di Protezione Individuale, equipos de protección individual). También debe explicarte cómo trabajar de forma segura en un idioma que entiendas.
- **Libertad sindical:** puedes afiliarte libremente a un sindicato (por ejemplo, CGIL, CISL, UIL o USB). Un sindicato es una organización que ayuda a los trabajadores: ofrece asesoramiento, revisa tu nómina y te protege si el empleador no respeta tus derechos.

Derechos en caso de despido

- **SSi te despiden:** el empleador no puede despedirte sin un motivo válido. Se habla de giusta causa (causa justificada grave, que permite poner fin al contrato de inmediato) o de giustificato motivo (motivo justificado, por ejemplo, una dificultad económica de la empresa o una conducta indebida menos grave). Si no se respeta el preavviso (periodo de preaviso; consulta el glosario), el empleador debe pagarte la cantidad correspondiente. Si crees que el despido es injusto, puedes acudir a un sindicato o a un servicio de asesoramiento jurídico en los meses siguientes a la fecha del despido. Si esperas demasiado, puedes perder el derecho a impugnarlo.
- **Después del despido:** si has perdido involuntariamente un trabajo por cuenta ajena y cumples los requisitos, puedes solicitar la NASpI, la prestación por desempleo del INPS (consulta también el glosario).

TRABAJO

Qué necesitas para trabajar legalmente

Necesitas dos documentos:

1. Codice Fiscale → Código fiscal (debes solicitarlo en la Agencia Tributaria italiana, Agenzia delle Entrate).
2. Permesso di Soggiorno valido per lavorare → Permiso de residencia válido para trabajar (o el justificante de la primera solicitud o de la renovación, expedido por la Questura o por Correos).

Para trabajar también necesitarás un IBAN (cuenta bancaria o libreta postal). Muchos empleadores exigen que el salario se pague mediante transferencia bancaria.

¿Qué es el modelo UNILAV?

Cuando empiezas a trabajar, tu empleador debe comunicarlo al Ministerio de Trabajo.

Esta comunicación se llama **UNILAV**.

También es importante para ti: es la prueba oficial de que tu trabajo está registrado legalmente y puede servirte para solicitar o renovar el permiso de residencia ante la Questura.

¿Qué permisos de residencia te permiten trabajar?

Entre los permisos que dan derecho a trabajar se encuentran los siguientes:

- Trabajo subordinado,
- Trabajo autónomo,
- Protección internacional (asilo / protección subsidiaria)
- protección especial,
- Motivos familiares
- Estudios (con un límite máximo de 20 horas semanales y hasta 1.040 horas al año).

Cuidado con el trabajo «en negro» (sin contrato)

El trabajo «en negro» es el trabajo sin contrato registrado. Si trabajas en estas condiciones, corres varios riesgos:

- No cotizas, por lo que tendrás una pensión más baja o no tendrás derecho a ella.
- Si sufres un accidente o enfermas, no tienes la protección correspondiente.
- No puedes solicitar la prestación por desempleo si pierdes el trabajo.
- No puedes utilizar ese trabajo para solicitar o renovar el permesso di soggiorno.

Puede parecer una solución rápida, pero en realidad puede causarte problemas graves con tu permiso de residencia y tu futuro.

2.2 Presentarse a una oferta de trabajo:

CV, carta y entrevista

Cómo escribir un CV que funcione en Italia

El Curriculum Vitae (CV) cuenta quién eres, qué experiencia tienes y qué sabes hacer. En Italia, el formato más utilizado es el CV Europass.

Para crear o actualizar tu CV, puedes utilizar dos herramientas gratuitas y muy sencillas:

- Europass: rellenas la plantilla en línea en la página web oficial de la Unión Europea (europa.eu).
- JobClinic: te registras, creas tu CV en unos pocos pasos y lo mantienes siempre actualizado desde tu perfil.

Qué escribir en tu CV:

- **Datos personales.** Nombre, apellidos, dirección, teléfono y correo electrónico.

¡Consejo! Indica si tienes el permesso di soggiorno (permiso de residencia) y el permiso de conducir.

- **Idiomas.** Tu nivel de italiano (por ejemplo, A2, B1, B2) y los demás idiomas que conoces.
- **Experiencia laboral.** Empieza por la más reciente. Incluye también los trabajos que hayas realizado en tu país de origen o durante tu proceso migratorio.
- **Estudios y formación.** Títulos académicos, cursos y certificados (por ejemplo, HACCP para trabajar en el sector de la restauración o certificados de seguridad laboral). Si has obtenido la equivalencia de tus estudios o has solicitado el reconocimiento de un título académico extranjero, indícalo.
- **Foto.** Es opcional, aunque en Italia se suele pedir. Si decides incluirla, elige una foto profesional de medio cuerpo, con un fondo claro.
- **Carta de presentación (o carta de motivación).** Es un texto breve que puedes adjuntar o escribir directamente en el cuerpo del correo electrónico. Explica quién eres, por qué te presentas a ese puesto y cuáles son tus puntos fuertes. Ayuda a causar una buena primera impresión y aporta un toque personal a tu CV.
- **Privacidad (GDPR).** Al final del CV, escribe: «*Autorizo el tratamiento de mis datos personales incluidos en el CV de conformidad con el Reglamento UE 2016/679 (GDPR)*».

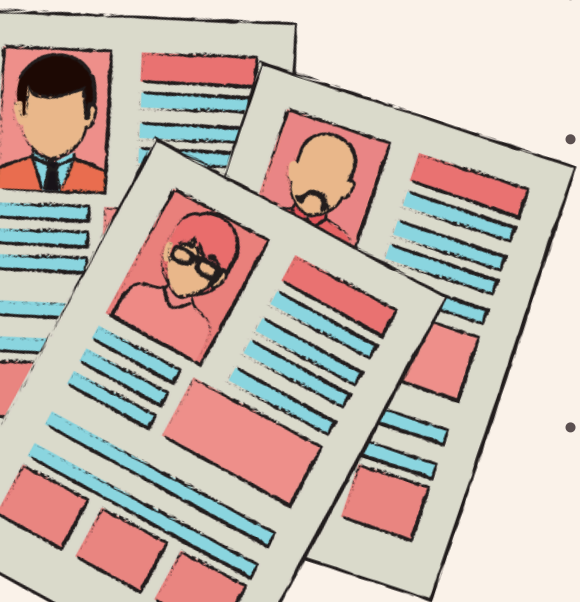

TRABAJO

¡Prepárate para la entrevista de trabajo!



La entrevista sirve para que la empresa te conozca y evalúe tus capacidades, ¡pero también te sirve a ti! Es una oportunidad para entender si ese trabajo es adecuado para ti.

- **Antes**: infórmate sobre la empresa para saber qué produce, qué servicios ofrece, etc.
- **Puntualidad**: llega unos minutos antes de la hora prevista (o conéctate unos minutos antes si la entrevista es en línea).
- **Vestimenta**: lleva ropa limpia y adecuada al sector: más formal para trabajos de oficina y más práctica para trabajos manuales.
- **Documentos**: documento de identidad, codice fiscale (código fiscal), permesso di soggiorno (permiso de residencia), si es necesario, y copias del CV.
- **Durante la entrevista**: responde con sinceridad. Si no entiendes una pregunta, pide amablemente que te la repitan más despacio.
- **Preguntas frecuentes**: practica con un amigo. Encontrarás el ejercicio completo en el apartado 2.4.
- **Después**: es normal no recibir una respuesta de inmediato. Puedes preguntar amablemente cuánto tiempo tardarán en darte una respuesta. Si pasa la fecha indicada y no tienes noticias, escribe un breve correo electrónico para agradecer la oportunidad y preguntar educadamente si hay novedades. Por ejemplo: «Le agradezco de nuevo la oportunidad y quería preguntarle si hay novedades sobre el proceso de selección». Así demostrarás interés sin resultar insistente.



TRABAJO

2.3 Buscar trabajo: dónde, con quién y cómo

Servicios y oficinas de atención presencial en el territorio



CPI - Centro per l'Impiego
(Centro de Empleo)

es la oficina pública dedicada al empleo. Aquí puedes inscribirte y presentar la DID (Dichiarazione di Immediata Disponibilità, Declaración de Disponibilidad Inmediata), que acredita que estás en situación de desempleo, y recibir orientación gratuita.



APL - Agenzie per il Lavoro
(Agencias de Empleo)

son agencias privadas autorizadas por el Ministerio (por ejemplo, Adecco, Randstad, Manpower y Gi Group).



Oficinas de atención y asociaciones del Tercer Sector

organizaciones como Caritas, Arci, SAI, centros de escucha y cooperativas sociales ofrecen servicios gratuitos de orientación laboral, ayuda para redactar el CV y asistencia jurídica a personas extranjeras.



Patronati y sindicatos

son útiles para comprobar que el contrato y las nóminas (buste paga) sean correctas, así como para realizar los trámites relacionados con el desempleo.

¡Atención!

Inscribirse y buscar trabajo a través de las Agencias de Empleo es siempre gratuito. Nadie puede pedirte dinero para encontrarte un trabajo.

TRABAJO

Plataformas digitales y aplicaciones



Indeed, InfoJobs, Monster, Subito.it

son algunos de los portales web más utilizados en Italia para presentar candidaturas a ofertas de trabajo en la zona.

LinkedIn

red profesional ideal para perfiles cualificados, técnicos y administrativos.



ClicLavoro (cliclavoro.gov.it):

portal del Ministerio de Trabajo vinculado a los Centros de Empleo (CPI).

JobClinic (jobclinic.it)

es una plataforma digital creada específicamente para ayudar a personas con experiencia migratoria, refugiados y solicitantes de asilo a encontrar trabajo en Italia. Al registrarte gratuitamente, puedes buscar ofertas adecuadas a tus competencias, enviar tu candidatura y realizar entrevistas con empresas inscritas en la plataforma.





ARTI y portales regionales

son las páginas web oficiales de las regiones (como ARTI Toscana o los portales de otras regiones), donde puedes encontrar ofertas de trabajo de los Centros de Empleo locales.

2.4 Ficha práctica: la entrevista de trabajo, paso a paso

Utiliza esta ficha en pareja con un/a trabajador/a social, un/a profesor/a de italiano o un/a compañero/a de curso.

Una persona hará de **seleccionador/a** y la otra de **candidato/a.**

Antes de la entrevista: lista de comprobación

□ Llevo conmigo un documento de identidad, el codice fiscale (*codigo fiscal*) y el permesso di soggiorno (permiso de residencia) o el justificante de la solicitud.

□ He impreso y actualizado dos copias de mi CV.

□ Conozco bien la dirección de la entrevista y los medios de transporte público que puedo utilizar para llegar a tiempo.

□ Sé describir mi trayectoria laboral y formativa en 1-2 minutos.

□ He leído la información principal sobre la empresa y el puesto al que me presento.

□ He pensado al menos dos preguntas para hacerle al/a la seleccionador/a (por ejemplo, sobre el horario, las tareas y el tipo de contrato).

Preguntas guía para la simulación

Pregunta del/de la seleccionador/a	Ideas para responder
Háblame un poco de usted.	Presentación breve (1-2 minutos): cómo te llamas, desde cuándo estás en Italia, qué has estudiado, en qué has trabajado y qué buscas ahora.
¿Tiene un permiso de residencia en regla que le permita trabajar?	Responde con claridad: *«Sí, tengo un permiso de residencia (Permesso di Soggiorno) por [motivo], válido hasta el [fecha]».* O bien: *«Tengo el justificante de renovación de la Questura (Jefatura de Policía), que por ley me permite trabajar».*
¿Por qué ha decidido presentar su candidatura para este puesto?	Explica qué te gusta de este trabajo. Cuenta qué sabes hacer y qué te gustaría conseguir.
¿Cuáles son sus puntos fuertes?	Menciona 2-3 cualidades concretas y acompaña cada una de un pequeño ejemplo práctico.
¿Cuáles son sus puntos débiles?	Habla de un aspecto real en el que estés trabajando. Demuestra que eres consciente de ello y que quieres mejorar.
¿Tiene experiencia en trabajos similares?	Cuenta qué has hecho, incluso en otro país o de manera informal.
¿Cuándo podría empezar a trabajar?	Indica tu disponibilidad real (por ejemplo, *«Inmediatamente»* o *«Necesito X días de preaviso»*).
¿Tiene alguna pregunta para nosotros?	Haz 1-2 preguntas concretas: *«¿Qué tipo de contrato ofrecen?»*, *«¿Cuál será el horario de trabajo?»* o *«¿Está previsto un período de acompañamiento o formación?»*.

Ficha de autoevaluación (para rellenar después de la simulación)

Aspecto observado	Evaluaciòn (1-5) / Notas
Presentación personal: ¿He explicado quién soy y qué sé hacer?	
Documentación: ¿He explicado bien mi situación respecto al permiso de residencia?	
Idioma: ¿He entendido las preguntas y he respondido con claridad?	
Tono y postura: ¿Me he mostrado con seguridad? ¿He mantenido una buena postura?	
Preguntas: ¿He pedido aclaraciones sobre el horario o el tipo de contrato?	

Qué debo mejorar para la próxima entrevista

.....

.....

.....

TRABAJO

Glosario del trabajo

- **Busta paga (o cedolino) → Nómina: d**ocumento que recibes cada mes. Resume el salario bruto, los impuestos y las cotizaciones descontadas, y el salario neto.
- **CAF (Centro di Assistenza Fiscale) → Centro de Asistencia Fiscal:** oficina que te ayuda con la declaración de la renta (modelo 730), el ISEE (indicador de la situación económica familiar), las ayudas económicas y otros beneficios.
- **CCNL (Contratto Collettivo Nazionale di Lavoro) → Convenio colectivo nacional de trabajo:** acuerdo entre sindicatos y empleadores que establece, para cada sector, los derechos mínimos, los horarios y los salarios mínimos.
- **Colloquio di lavoro / CV → Entrevista de trabajo / currículum:** la entrevista es el proceso de selección con la empresa; el CV es el documento que describe tu trayectoria laboral y académica, así como tus competencias.
- **Congedo di maternità → Permiso de maternidad:** período de baja laboral obligatoria antes y después del parto (5 meses en total), durante el cual se recibe aproximadamente el 80 % del salario.
- **Congedo di paternità → Permiso de paternidad:** días de permiso laboral que la ley reconoce al padre cuando nace su hijo.
- **DPI (Dispositivi di Protezione Individuale) → Equipos de protección individual:** guantes, casco, calzado de seguridad, mascarillas, etc. El empleador debe proporcionártelos gratuitamente.
- **INAIL (Istituto Nazionale Assicurazione contro gli Infortuni sul Lavoro) → Instituto Nacional de Seguro contra los Accidentes de Trabajo:** organismo público que ofrece cobertura frente a accidentes laborales y enfermedades profesionales.
- **INPS (Istituto Nazionale della Previdenza Sociale) → Instituto Nacional de la Seguridad Social:** organismo público que gestiona las pensiones, las prestaciones por desempleo y otras ayudas.

- **Modello UNILAV → Modelo de comunicación de contratación:** comunicación mediante la cual el empleador informa al Ministerio de Trabajo del inicio de una relación laboral. Es una prueba de que el trabajo está registrado y puede ser útil para los trámites del permiso de residencia.

- **NASpI (Nuova Assicurazione Sociale per l'Impiego) → Prestación por desempleo:** ayuda económica del INPS para quienes pierden involuntariamente un empleo por cuenta ajena.

- **Partita IVA → Número de identificación fiscal para actividades económicas:** número necesario para trabajar por cuenta propia o como profesional independiente.

- **Patronati → Oficinas de asistencia social y administrativa:** entidades que te ayudan gratuitamente con los trámites del INPS (pensiones, NASpI, maternidad e invalidez) y del INAIL. A menudo también ayudan con los permisos de residencia relacionados con el trabajo.

- **Periodo di comporto → Período máximo de baja por enfermedad:** tiempo máximo de ausencia por enfermedad, establecido por el convenio colectivo, durante el cual conservas tu puesto de trabajo.

- **Periodo di prova → Período de prueba:** fase inicial de la relación laboral durante la cual cualquiera de las partes puede poner fin al contrato sin preaviso ni necesidad de justificar la decisión, según las condiciones aplicables.

- **Preavviso → Preaviso:** tiempo que transcurre entre la comunicación del fin de la relación laboral y el último día de trabajo, en caso de dimisión o despido.

- **Ritenuta d'acconto → Retención a cuenta:** cantidad que se descuenta de una remuneración y se ingresa al Estado como anticipo de impuestos en determinados trabajos por cuenta propia.

- **Sindacato → Sindicato:** organización (por ejemplo, CGIL, CISL, UIL o USB) que protege los derechos de los trabajadores, asesora sobre las nóminas y presta asistencia en los conflictos con el empleador.

- **TFR (Trattamento di Fine Rapporto, o «liquidazione») → Indemnización acumulada al finalizar la relación laboral:** cantidad que la empresa reserva durante la relación laboral y te paga cuando termina el contrato.

- **Tredicesima e quattordicesima → Pagas extraordinarias:** mensualidades adicionales previstas por muchos convenios colectivos, que suelen abonarse en diciembre y en junio o julio, respectivamente.

3.PARTICIPACIÓN
PARTICIPAR ES FORMAR PARTE

En las secciones anteriores has conocido los derechos que tienes (y aquellos por los que todavía se lucha) y las distintas posibilidades que existen en el mundo laboral. Ahora surge una pregunta sencilla, que se escucha poco en los grandes debates públicos: ¿qué significa realmente participar?

El derecho al voto y la ciudadanía siguen siendo fundamentales. Determinan quién puede influir formalmente en las decisiones que afectan a todos. Por eso siguen siendo el centro de grandes luchas. Así lo demuestran los recientes intentos de reformar la ley de ciudadanía italiana: vuelven a plantear la cuestión de quién está «dentro» y quién queda «fuera» de la comunidad política y de la sociedad a la que pertenece.

Y nos recuerdan algo importante: incluso la ciudadanía, que a menudo parece algo fijo y natural, es una construcción histórica. Cambia con el tiempo y, con ella, cambia también quién queda incluido y quién excluido.



PARTICIPACIÓN

3.1 ¿Qué significa participar?

Por eso, la respuesta más obvia a la pregunta «¿Qué significa participar?» (votar, afiliarse a un partido, presentarse como candidato/a) es importante, pero no es suficiente. Es una idea de participación que nació en un contexto histórico y geográfico concreto. Es solo una de las muchas formas de convivir y construir una vida en común. Y no es un criterio para juzgar quié participa «bien» y quién no, especialmente ahora que los límites de quién es ciudadano/a y, por tanto, de quién puede votar, siguen siendo objeto de debate.

Piensa en quienes crecen entre Dakar y Florencia, entre Tirana y Milán, entre Lima y Turín. Llevan consigo otras ideas de comunidad, otras formas de tomar decisiones en conjunto y otras maneras de actuar. Algunos ejemplos:

- **Teranga** (Senegal): la hospitalidad como una estructura que sostiene la vida social, no como un gesto individual. Eso también es participación.
- **Tontine** (en muchas diásporas de África occidental): fondos comunes de ayuda mutua. Son una forma de participación tanto económica como relacional.
- **Ubuntu** (África austral): «Yo soy porque nosotros somos». No es una frase para citar sin más.
- **Minga** (en algunas comunidades de América Latina): trabajo colectivo realizado para ayudar a toda la comunidad.
- **Gotong royong** (Indonesia): un principio de ayuda mutua. Se colabora para afrontar juntos una necesidad común.
- **Ayni** (en muchas comunidades indígenas de los Andes): reciprocidad. Hoy te ayudo yo y mañana me ayudas tú.

Esta sección parte de esta idea: la participación tiene muchos matices. Y las nuevas generaciones, con sus múltiples pertenencias e identidades, suelen ser las primeras en explorarlos y ponerlos en práctica.

3.2 Cuatro formas de participar más allá de las urnas



1 *Participación asociativa y comunitaria*

Crear una asociación o formar parte de una es una de las maneras más concretas de influir en tu territorio. En Italia existen asociaciones creadas por y para las segundas generaciones y las nuevas generaciones: la Rete G2, la coordinadora CoNNGI y muchas asociaciones interculturales locales para jóvenes con distintos orígenes. Estas organizaciones crean nuevos espacios que combinan la reivindicación política, la ayuda mutua y la producción cultural.

2 . *Participación informal y cultural*

Un colectivo que organiza un festival, un blog que abre un debate o un grupo que transforma un espacio abandonado en un centro cultural: todo esto es participación, aunque no pase por ninguna institución. Para muchos/as jóvenes, es precisamente aquí, a través de la música, el spoken word (poesía oral y recitada) y el arte urbano, donde surge por primera vez un lenguaje público compartido.

3 *Participación transnacional y diaspórica*

Muchos/as jóvenes tienen familiares en dos o más países. Para ellos/as, la participación no se detiene en la frontera. Contribuir a un proyecto en el país de origen de sus padres, formar parte de una asociación de compatriotas que reúne y envía fondos colectivos para construir infraestructuras locales, mantener vivas redes que atraviesan continentes y generaciones: todo esto es ciudadanía activa, aunque las categorías jurídicas italianas tengan dificultades para reconocerlo.

4 *Participación institucional y consultiva*

También existen espacios «tradicionales»: centros sociales, librerías, cafeterías, espacios culturales, bibliotecas, centros de barrio, consejos consultivos, asambleas públicas, sesiones abiertas de los ayuntamientos y mesas de diálogo promovidas por las instituciones.
Son lugares donde puedes conocer a otras personas, descubrir qué ocurre en tu territorio y debatir sobre problemas comunes. A veces puedes presentar tus propuestas directamente a quienes toman las decisiones. Acudir a estos espacios también te ayuda a comprender cómo funciona tu entorno y dónde puedes intervenir.

PARTICIPACIÓN

3.3 Participar también significa estar juntos

Participar no es solo un «deber cívico». También es una forma concreta de hacer amistades, crear redes de apoyo y sentir que formas parte de algo. Si llegas a una ciudad nueva, te mueves entre culturas e idiomas diferentes o te cuesta encontrar tu lugar, participar es una manera práctica de no quedarte solo/a y de aprender o mejorar un idioma.

La pregunta no es solo «¿Qué puedo hacer por la comunidad?». También es: «¿Qué puede aportarme la comunidad en forma de vínculos, oportunidades y sentido de pertenencia?»

Aquí tienes tres formas muy concretas de empezar.

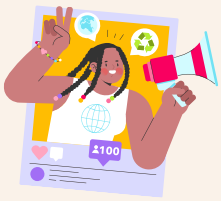

Activismo y participación digital activa

No hace falta esperar a una asamblea para hacer oír tu voz o encontrar a personas que compartan una causa. Las peticiones en línea, las campañas en redes sociales, las comunidades en Discord o Telegram, la financiación colectiva para iniciativas ciudadanas (crowdfunding cívico) y el periodismo participativo son formas de activismo fáciles de iniciar y, a menudo, constituyen el primer paso hacia un compromiso más organizado. Para quienes tienen redes en varios países, el entorno digital también es un espacio donde las comunidades lejanas pueden mantenerse unidas: grupos de la diáspora, redes de jóvenes en distintas ciudades y etiquetas (hashtags) que conectan movilizaciones locales con causas globales.

Espacios de socialización



Antes de implicarte en una actividad organizada, están los lugares donde puedes conocer a otros jóvenes: centros juveniles, casas del pueblo, bibliotecas con actividades culturales, espacios recuperados, oratorios, gimnasios populares y espacios de coworking social. Son lugares informales. A menudo es allí donde surgen, casi por casualidad, las relaciones que después dan lugar a un compromiso más estable.

Encontrar asociaciones

Cuando quieras pasar de «conocer gente» a «hacer algo juntos» de forma más estable, el siguiente paso es encontrar la asociación adecuada. Si todavía no existe una que responda a tus necesidades, puedes crearla.

PARTICIPACIÓN

Participar en la vida de una ciudad también significa saber buscar, comprender y verificar la información que utilizamos para tomar decisiones sobre el trabajo, la salud, los derechos, los servicios públicos y lo que sucede en nuestra comunidad

Una regla sencilla: STOP – BUSCA – CONTRASTA – COMPARTE

🛑 **STOP**: no compartas la información inmediatamente.

🔎 **BUSCA**: encuentra la fuente original y busca más información.

🔄 **CONTRASTA**: comprueba si distintas fuentes cuentan los mismos hechos.

📲 **COMPARTE**: solo después de haber verificado la información. Si no la has podido verificar, indica claramente que no está verificada

¿Por dónde puedo empezar a participar?

☐☐ He identificado al menos una forma de participar con la que me identifico (asociativa, informal, transnacional o institucional).

☐ Conozco al menos un espacio de socialización cerca de mi casa (biblioteca, centro juvenil, espacio de coworkingsocial...).

☐ Tengo el contacto de una asociación o de una oficina de atención a la que puedo acudir para empezar.

☐ Sé aplicar la regla STOP–BUSCA–CONTRASTA–COMPARTE antes de difundir información.

☐ He pensado qué me gustaría aportar a la comunidad y qué me gustaría recibir de ella.

4.FLORENCIA

¡HAZTE UN ESPACIO EN LA CIUDAD!

DÓNDE IR, A QUIÉN CONTACTAR Y QUÉ DEBES SABER



🩺 DÓNDE PEDIR AYUDA PARA LA SALUD

- **Azienda Ospedaliero-Universitaria Careggi**

📍 Largo Giovanni Alessandro Brambilla, 3 – 50134 Firenze
☎ 055 794111

- **Azienda USL Toscana Centro – Casa della Comunità D'Annunzio + Servizio STP**

📍 Via Gabriele D'Annunzio, 29 – 50135 Firenze
☎ 055 6934901
☎ Centralino 055 6931111

- **Azienda USL Toscana Centro – Casa della Comunità Le Piagge + Servizio STP**

📍 Via dell'Osteria, 18 – 50142 Firenze
☎ 055 6934221 / 055 6934243
☎ Centralino 055 6931111

- **Azienda USL Toscana Centro – Casa della Comunità Viale Europa + Servizio STP**

📍 Viale Europa, 207/E – 50126 Firenze
☎ 055 6931111

- **Azienda USL Toscana Centro – Casa della Salute Morgagni + Servizio STP**

📍 Viale Morgagni, 33 – 50134 Firenze
☎ 055 6935300
☎ Centralino 055 6931111

- **Azienda USL Toscana Centro – Presidio Canova + Servizio STP**

📍 Via Chiusi, 4/2 – 50142 Firenze
☎ 055 6935406
☎ Centralino 055 6931111

- **Azienda USL Toscana Centro – Presidio Santa Rosa + Servizio STP**

📍 Lungarno Santa Rosa, 15 – 50142 Firenze
☎ 055 6935694 / 055 6935997
☎ Centralino 055 6931111

- **Azienda USL Toscana Centro – Sportello amministrativo Via Chiantigiana + Servizio STP**

📍 Via Chiantigiana, 37 – 50126 Firenze
☎ 055 6931111





- **Consultorio familiare – Canova**

📍 Via Chiusi, 4/2 – Firenze
☎️ 055 6935406
☎️ Centralino 055 6931111

- **Consultorio Familiare Il Campuccio**

📍 Via Villani, 21 – 50124 Firenze
☎️ 055 2298922

- **Consultorio ginecologico-ostetrico – Piero Palagi**

📍 Viale Michelangelo, 41 – Firenze
☎️ 055 6937249
☎️ Centralino 055 6931111

- **Consultorio Giovani – D'Annunzio**

📍 Via Gabriele D'Annunzio, 29 – Firenze
☎️ 055 6934587

- **Consultorio Giovani – Innocenti**

📍 Piazza Santissima Annunziata, 13 – Firenze
☎️ 055 6939907

- **Consultorio Giovani – Le Piagge**

📍 Via dell'Osteria, 18 – Firenze
☎️ 055 6934221 / 055 6934243

- **Gli Anelli Mancanti – Sportello Salute**
- 📍 Via Palazzuolo, 8 – Firenze

- **Misericordia di Firenze – Ambulatori Campo di Marte**

📍 Viale dei Mille, 90 – 50131 Firenze
☎️ 055 212221

- **Misericordia di Firenze – Ambulatori Centro Storico**

📍 Vicolo degli Adimari, 1 – 50122 Firenze
☎️ 055 212221

- **Misericordia di Firenze – Ambulatori Isolotto**

📍 Via del Sansovino, 176 – 50142 Firenze
☎️ 055 212221

- **Misericordia di Firenze – Ambulatori Novoli**

📍 Piazzetta Valdambra, 8 – 50127 Firenze
☎️ 055 212221

- **Misericordia di Firenze – Sede storica**

📍 Piazza del Duomo, 20 – 50122 Firenze
☎️ 055 239393
☎️ Servizi h24 055 212222
☎️ Ambulatori 055 212221

- **Ospedale Piero Palagi**

📍 Viale Michelangelo, 41 – 50122 Firenze
☎️ 055 6931111

- **Ospedale San Giovanni di Dio – Torregalli**

📍 Via Torregalli, 3 – 50143 Firenze
☎️ 055 6932111

- **Ospedale Santa Maria Nuova**

📍 Piazza Santa Maria Nuova, 1 – 50122 Firenze
☎️ 055 69381

- **Salute Mentale Adulti – CSM Q1/Q3**

📍 Viale Giovine Italia, 1/1 – Firenze
☎️ 055 6935505

- **Salute Mentale Adulti – CSM Q2**

📍 Via Gabriele D'Annunzio, 29 – Firenze
☎️ 055 6934409

- **Servizi per le Dipendenze – SerD / Presidio Santa Rosa**

📍 Lungarno Santa Rosa, 15 – Firenze
☎️ 055 6935694 / 055 6935997
☎️ Centralino 055 6931111

- **Servizio Psichiatrico di Diagnosi e Cura – Santa Maria Nuova**

📍 Piazza Santa Maria Nuova, 1 – Firenze
☎️ 055 6938898
Aperto h24

Las direcciones, los números de teléfono y los horarios pueden cambiar con el tiempo. Antes de acudir en persona, comprueba siempre los datos de contacto actualizados en la página web de la entidad o llamando por teléfono.



💼 DÓNDE BUSCAR AYUDA PARA ENCONTRAR TRABAJO

- **ANOLF CISL – Associazione Nazionale Oltre le Frontiere**
📍 Via Carlo del Prete, 135 – 50127 Firenze
☎️ 055 3269029
✉️ anolf.firenze@gmail.com

- **CAF CISL – Firenze Centro**
📍 Via Palazzuolo, 114/R – 50123 Firenze
☎️ 055 214409
✉️ cislpalazzuolo@interfree.it

- **CAF CISL – Sede principale**
📍 Via Carlo del Prete, 137 – 50127 Firenze
☎️ 055 326901
✉️ cisl.sistema.servizi@tin.it

- **CAAF CGIL Toscana**
📍 Via Angelo Tavanti, 3 – 50134 Firenze
☎️ 055 7953111
✉️ callcenter@caaf.tosc.cgil.it

- **CGIL – Camera del Lavoro Metropolitana di Firenze**
📍 Borgo dei Greci, 3 – 50122 Firenze
☎️ 055 27001
☎️ Informazioni/prenotazioni: 055 2700500
✉️ firenze@firenze.cgil.it

- **CISL Firenze-Prato**
📍 Via Carlo del Prete, 137 – 50127 Firenze
☎️ 055 326901





- **Centri per l’Impiego – ARTI Toscana – Firenze Centro**

📍 Via Cavour, 19/R – 50129 Firenze
☎️ 055 19985051
✉️ ci.firenzecentro@arti.toscana.it

- **Centri per l’Impiego – ARTI Toscana – Firenze Isolotto**

📍 Via delle Torri, 23 – 50142 Firenze
☎️ 055 19985052
✉️ ci.firenzeisolotto@arti.toscana.it

- **Centri per l’Impiego – ARTI Toscana – Firenze Mercadante**

📍 Via Mercadante, 42 – Firenze
☎️ 055 19985063
✉️ serviziLavoro.firenze@arti.toscana.it

- **Centri per l’Impiego – ARTI Toscana – Firenze Parterre**

📍 Piazza della Libertà, 12 – 50129 Firenze
☎️ 055 19985053
✉️ ci.firenzeparterre@arti.toscana.it

- **INAS CISL – Patronato**

📍 Via Carlo del Prete, 135 – 50127 Firenze
☎️ 055 3269001 / 055 3269002 / 055 3269003 / 055 3269004 / 055 3269006
✉️ firenze@inas.it

- **INCA CGIL – Patronato**

📍 Borgo dei Greci, 3 – 50122 Firenze
☎️ 055 2700500 / 055 2700563
✉️ firenze@inca.it



- **JobClinic – ItaliaHello ETS**

📍 Via Palazzuolo, 8 – Firenze
Orientamento al lavoro, CV, lettere di presentazione, ricerca attiva, tirocini e formazione.

- **Patronato ACLI – Coverciano**

📍 Via Napoleone Bonaparte, 36 – 50137 Firenze
☎️ 055 613942
✉️ coverciano@patronato.acli.it

- **Patronato ACLI – Firenze Novoli**

📍 Via della Villa Demidoff, 19 – 50127 Firenze
☎️ 055 0982732
✉️ firenzenovoli@patronato.acli.it

- **Patronato ACLI – Isolotto**

📍 Via del Palazzo dei Diavoli, 66 – 50142 Firenze
☎️ 055 0981633
✉️ firenzeisolotto@patronato.acli.it

- **Patronato ACLI – Sede provinciale**

📍 Viale Belfiore, 43/A – 50144 Firenze
☎️ 055 357824
✉️ firenze@patronato.acli.it

- **Sportello immigrati ACLI**

📍 Viale Belfiore, 43/A – 50144 Firenze
☎️ 055 357824
✉️ firenze@patronato.acli.it

- **UIL Toscana / Firenze**
- 📍 Via Vittorio Corcos, 15 – 50142 Firenze
- ☎️ 055 7326199

Las direcciones, los números de teléfono y los horarios pueden cambiar con el tiempo. Antes de acudir en persona, comprueba siempre los datos de contacto actualizados en la página web de la entidad o llamando por teléfono.



😌 DÓNDE PARTICIPAR

- **ACISJF Firenze**
📍 Via Valfonda, 1 – 50123 Firenze, Stazione Santa Maria Novella – binario 5
☎️ 055 294635
✉️ acisjf.firenze@gmail.com

- **ARCI e Circoli ARCI – Comitato Territoriale di Firenze**
📍 Piazza dei Ciompi, 11 – 50122 Firenze
☎️ 055 262970
✉️ firenze@arci.it

- **Arci Comitato Territoriale di Firenze – Circolo ARCI Vie Nuove**
📍 Viale Donato Giannotti, 13 – 50126 Firenze
☎️ 393 9190534
✉️ vienuove@vienuove.it

- **Biblioteca delle Oblate**
📍 Via dell'Oriuolo, 24 – 50122 Firenze
☎️ 055 2616512 / 055 2616523
✉️ bibliotecadelleoblate@comune.fi.it

- **Caritas Diocesana Firenze**
📍 Via de' Pucci, 2 – 50122 Firenze
☎️ 055 267701
✉️ segreteria@caritasfirenze.it

- **Casa del Popolo Galluzzo – ARCI**
📍 Via San Francesco d'Assisi, 1 – Firenze
☎️ 055 2049505 / 331 5881417
✉️ cdpgalluzzo@libero.it

- **Casa delle Donne di Firenze**
📍 Via delle Vecchie Carceri, 8 – Firenze
☎️ 055 218310
✉️ infodonna@comune.fi.it

- **CESVOT – Centro Servizi Volontariato Toscana**
📍 Via Ricasoli, 9 – 50122 Firenze
☎️ 055 271731
☎️ Numero verde 800 005363
✉️ info@cesvot.it





- **Circolo ARCI Porta al Prato**

📍 Via delle Porte Nuove, 33 – Firenze
☎️ 055 26297269

- **COSPE ETS**

📍 Via Scipio Slataper, 10 – 50134 Firenze
☎️ 055 473556
✉️ info@cospe.org

- **EUROPE DIRECT Firenze**

📍 Piazza delle Murate – 50122 Firenze
☎️ 055 244796
✉️ europedirect@comune.fi.it

- **Ex-Fila**

📍 Via Leto Casini, 11 – Firenze

- **Firenze ZAP**

📍 Firenze

- **Gli Anelli Mancanti**

📍 Via Palazzuolo, 8 – 50123 Firenze
☎️ 055 2399533
✉️ glianellimancanti@yahoo.it

- **Informadonna**

📍 Piazza delle Murate – 50122 Firenze
☎️ 055 218310
✉️ infodonna@comune.fi.it

- **Informagiovani Firenze**

📍 Piazza delle Murate – 50122 Firenze
☎️ 055 218310
✉️ infogiov@comune.fi.it

- **Giovani Associazioni – Informagiovani**

📍 Piazza delle Murate – 50122 Firenze
☎️ 055 218310
✉️ infogiov@comune.fi.it

- **LUMEN**

📍 Via del Guarlone, 25 – 50135 Firenze
☎️ 055 3984585

- **Nidiaci**

📍 Via dell'Ardiglione, 30/A – Firenze
☎️ 055 283846
✉️ nidiaci.giovani@comune.fi.it

- **Nosotras APS**

📍 Via Faenza, 103 – 50123 Firenze
☎️ 055 2776326
✉️ info@nosotras.it

- **Progetto Arcobaleno APS**

📍 Via del Leone, 9 – 50124 Firenze
☎️ 055 288150
✉️ arcobaleno@progettoarcobaleno.it

- **Spazio Giovani C.U.R.E.**

📍 Via Faentina, 145 – Firenze
☎️ 055 5522816
✉️ spaziocure@gmail.com

- **Spazi giovani del Comune di Firenze**

📍 Firenze
Rete cittadina di spazi e centri giovani

Las direcciones, los números de teléfono y los horarios pueden cambiar con el tiempo. Antes de acudir en persona, comprueba siempre los datos de contacto actualizados en la página web de la entidad o llamando por teléfono.

QUIÉNES SOMOS

IPARTICIPATE

https://iparticipate.it/chi-siamo/

La asociación IParticipate se fundó en Florencia en 2015 a iniciativa de u**n grupo de jóvenes procedentes de países europeos y no europeos,** muchos de los cuales nacieron o crecieron en Italia. La constitución de la asociación supuso la culminación de un proceso de formación europeo sobre temas de compromiso cívico de los miembros fundadores y se traduce en c**ompromiso cívico y activismo** social en cuestiones que afectan a los jóvenes de origen migratorio y no solo a ellos.
Somos aquellos a quienes, en la denominación más común, se considera «segunda generación», pero, más allá de las definiciones, somos la representación más persistente de una sociedad cada vez más multicultural.

ITALIAHELLO

www.italiahello.it

ItaliaHello ETS ayuda a **las personas migrantes, a los solicitantes de asilo y a los refugiados** a afrontar los retos que surgen en el proceso de inclusión social, cultural y económica en Italia. ItaliaHello trabaja, en particular, en el ámbito del acceso a la **información** como herramienta fundamental para la autonomía de las personas de origen migratorio a través de una plataforma digital multilingüe (www.italiahello.it) y la creación de herramientas y guías sobre temas relevantes para la población a la que se dirige. Además, desarrolla **programas de empoderamiento y tutoría, inclusión sociocultural e inserción laboral.**

GLI ANELLI MANCANTI

https://anellimancanti.com

«Gli Anelli Mancanti» presta **servicios de apoyo a la inclusión social y cultural** de personas desfavorecidas, entre las que se incluyen migrantes, personas sin hogar, mujeres y menores.
Además, trabaja en pro de la **convivencia pacífica entre culturas,** estilos de vida y modelos de desarrollo. Todas las actividades tienen como objetivo promover el respeto por el ser humano, entendido tanto como individuo titular de derechos universales como parte de la ciudadanía a la que hay que **informar, implicar y responsabilizar.**

NO ESTÁS SOLO/A

¡Florencia también es tuya!

TOOLKIT

El toolkit forma parte del proyecto ***Diritti, lavoro e partecipazione - Percorsi per l'autonomia e l'integrazione dei giovani***, dirigido a jóvenes que viven en la ciudad de Florencia y llevado a cabo por IParticipate, ItaliaHello y Anelli Mancanti gracias al apoyo de la Fundación Carlo Marchi.

octubre de 2026